

Defensa de derechos de pacientes con cáncer frente a la pandemia COVID19



Mtro. Kenji López Cuevas

- Abogado
- Presidente de Cáncer Warriors de México
- Consejero en la Junta Directiva 2020-2022, Unión Internacional contra el Cáncer (UICC)

Twitter @kenjilopezcueva

Email: kenji@cancerwarriorsdemexico.org



Proud member

22 de octubre, 2020

Iniciativa de Ley para crear el Consejo Solidario para Mujeres con Cáncer de Mama en México.



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE SE EXPIDE LA LEY QUE CREA EL CONSEJO SOLIDARIO PARA MUJERES CON CÁNCER DE MAMA EN MÉXICO

Los que suscriben, Dip. René Juárez Cisneros, Dip. Juan Carlos Romero Hicks, Dip. Itzcóatl Tonatuh Bravo Padilla, Dip. Arturo Escobar y Vega, Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña, a nombre propio y de diversas Diputadas y Diputados de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Acción Nacional, de Movimiento Ciudadano, del Partido Verde Ecologista de México y del Partido de la Revolución Democrática, así como las Diputadas y los Diputados Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Azael Santiago Chepi, Francisco Elizondo Guerra, Ana Patricia Peralta de la Peña, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Alfredo Antonio Gordillo Moreno, Erika Mariana Rosas Uribe, todos del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, Dip. Adriana Lozano Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, la Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra y el Dip. José Luis García Duque, ambos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, y los Diputados Héctor Serrano Cortés y Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 6, numeral 1, fracción I, 77 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea la presente Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley que crea el Consejo Solidario para Mujeres con Cáncer de Mama en México, tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos¹ establece que:

"Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución."

Por otro lado, la Declaración Universal de los Derechos Humanos² –documento adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 217 A (III), el 10 de diciembre de 1948 en París, establece en su Artículo 25 que:

"Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad."

¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 4.
² Declaración Universal de los Derechos Humanos.



Justificación de la creación del Consejo Solidario

- Porque ante la **pandemia COVID19** es necesario prevenir que se propongan recortes a programas de atención de este grupo vulnerable.
- Por la incertidumbre generada ante la desaparición de recursos para el **FUCAM / COI**.
- Porque se detectaron **propuestas de recorte en el PEF 2021 de 601 mdp** para el CNEGYSR (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva) y la **reducción de 487 mdp** para el programa de Salud Materna, Sexual y Reproductiva, lo que implica una reducción de **19.2% al programa enfocado al cáncer de mama.**



Fuente: Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

www.cancerwarriorsdemexico.org

Estatus actual de la Iniciativa de Ley

- **Presentada** en la Cámara de Diputados el pasado 27 de abril, 2020.
- **Respaldada** por 110 Diputadas y Diputados Federales de los ocho grupos parlamentarios.
- **Turnada** a las Comisiones de Salud (*dictamen*), Igualdad de Género (*opinión*) y Presupuesto y Cuenta Pública (*opinión*).



Estatus actual de la Iniciativa de Ley



Defensa de derechos de pacientes con cáncer frente a la pandemia COVID19



Mtro. Kenji López Cuevas

- Abogado
- Presidente de Cáncer Warriors de México
- Consejero en la Junta Directiva 2020-2022, Unión Internacional contra el Cáncer (UICC)

Twitter @kenjilopezcueva

Email: kenji@cancerwarriorsdemexico.org



Proud member

22 de octubre, 2020